

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2015-254	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	09/12/2015
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA) y Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)		

ANEXO I

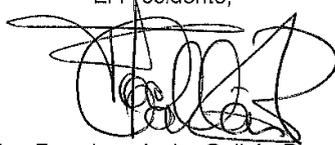
La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el día 11 de enero de 2016, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO PARA SER UTILIZADO Y/O PRUEBAS PARA REALIZAR

Apartado 1: Currículum Vitae		Puntos: 55
Formación académica:		hasta 40 puntos
Licenciatura en Ciencias Químicas (expediente)		Hasta 20 puntos.
DEA o Máster en Química Orgánica (expediente)		Hasta 20 puntos.
Publicaciones y participación en proyectos.....		Hasta 15 puntos
Publicaciones y comunicaciones a congresos.....		Hasta 7'5 puntos
Participación en proyectos.....		Hasta 7'5 puntos.
Apartado 2: Adecuación al puesto		Puntos: 45
Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:		
(1 punto por cada mes de experiencia- máx. 45)		
- Síntesis de nanopartículas.		Hasta 15 puntos.
- Estabilización de nanopartículas.		Hasta 15 puntos.
- Estudios de actividad biológica de nanopartículas.		Hasta 15 puntos.
Entrevista: SÍ ()	NO (X)	
Pruebas objetivas: SÍ ()	NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de		70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de enero de 2016.

El Presidente,

 Fdo.: Francisco Javier Galbán Bernal

ID. DOCUMENTO: (CSV) TzA1X121Bsl0QYc0AdzjVA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	11/01/2016	30729



(CSV) TzA1X121Bsl0QYc0AdzjVA\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>